

## **El COCARMÍ apoya a Down Lleida en las acciones que emprenda ante la Fiscalía y Consumo**

# **El sector de la discapacidad rechaza cualquier discriminación en el acceso a los locales de ocio por razón de discapacidad**

## **Hechos como el del sábado en un local de Lleida vulneran la Convención de la ONU sobre derechos de las personas con discapacidad**

**Barcelona, 10 de abril de 2017.-** El Comité Catalán de Representantes de Personas con Discapacidad (COCARMÍ), principal plataforma del sector en Cataluña, se suma a la denuncia pública hecha por Down Lleida después de que un local nocturno de la ciudad impidiera la madrugada del sábado el acceso a un grupo de personas con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales miembros de su entidad.

Se trata, por otra parte, de la segunda semana consecutiva que el establecimiento, el pub Fissure, denegaba el acceso a los jóvenes. Lo hizo aduciendo la celebración de una fiesta privada, pero un técnico de la entidad había accedido minutos antes sin ningún impedimento.

Por este motivo, el COCARMÍ rechaza enérgicamente esta demostración de discriminación hacia las personas con discapacidad intelectual y da todo su apoyo a Down Lleida (integrado en el COCARMÍ a través de Down Catalunya) en las acciones que emprenda; por un lado ante la Agencia Catalana de Consumo y, por otro lado, ante la Fiscalía Provincial de Lleida por vulnerar los derechos de las personas con discapacidad intelectual recogidos en la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU y ratificada por España en 2007.

Aunque hechos como los descritos son cada vez más aislados, son una clara prueba de que todavía queda un largo camino por recorrer en cuanto a la concienciación y sensibilización de la sociedad sobre la igualdad de derechos de todas las personas. Asimismo, hay que seguir denunciando las situaciones de discriminación para que no se vuelvan a repetir y para que las personas con discapacidad puedan disfrutar de los espacios de ocio en las mismas condiciones que el resto, sin tener que temer ni sufrir el rechazo de una parte de la sociedad.



**Sobre el COCARMÍ.** COCARMÍ está integrado por una decena de federaciones y asociaciones que dan voz a las personas con discapacidad de Catalunya, ya sea discapacidad física, intelectual, sensorial o trastorno mental ([www.cocarmi.cat](http://www.cocarmi.cat)). Según datos de 2015 del departamento de Trabajo, Bienestar Social y Familias, hay en Catalunya 514.886 personas con alguna discapacidad legalmente reconocida. Una década antes, en 2005, el número de personas con discapacidad era de 356.530. Así, en diez años el colectivo ha crecido más de un 44 por ciento. COCARMÍ lo integran ACAPPS, COCEMFE Catalunya, DINCAT-Plena Inclusión Catalunya, Down Catalunya, ECOM, FECETC, Federació Salut Mental Catalunya, FESOCA, FEPCAT y ONCE Catalunya. COCARMÍ forma parte del Comité Estatal de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI), que representa unos 3,8 millones de personas con discapacidad de unas 7.000 asociaciones.